

**ACTA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA**

**24 de febrero de 2025, 09:30 en primera convocatoria, 10:00 en  
segunda convocatoria, en modalidad presencial**

**CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA**

La Junta de Facultad comienza a las 10:08 con 41 asistentes.

A continuación, se recogen los principales temas y acuerdos adoptados:

**Orden del día:**

**1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR**

Se aprueba el Acta de la reunión de la Junta de Facultad del 27 de enero de 2025.

**2. INFORME DE LA DECANA**

Se relacionan las cuestiones más relevantes en relación con:

- Las plazas Maria Goyri de la parte de financiación recibida del Ministerio y la incertidumbre en la gestión de las mismas.
- La reunión de la Comisión Académica del día 29 de enero donde se abordaron, entre otras, las propuestas de modificación de las descargas de docencia por sexenios que previsiblemente se aprobarán el Consejo de Gobierno. Ante lo que se abre un debate del que se pide a la Decana que traslade en dicho Consejo Gobierno el acuerdo de la Junta de Facultad de petición de que se mantenga el cómputo tanto de los sexenios vivos como muertos para da descarga docente.
- El desarrollo y los efectos derivados de la actividad organizada en la Facultad por la asociación de estudiantes Libertad sin ira a la que estaba invitado Iván Espinosa de los Monteros, en el marco del protocolo establecido por la Facultad y que fue incumplido por el profesor avalista de la misma. Por lo que, se va a estudiar añadir algunos requerimientos para mejorar el referido protocolo.

La profesora Marcela Alejandra García Sebatiani pide a la hora de autorizar actos en la Facultad "se garantice la libertad de todo el que quiera venir a expresar sus ideas, y que una de las condiciones que se exija consista en que no asista gente con seguridad privada, para evitar el matonismo". La Decana responde que el protocolo pretende que se puedan celebrar todo

tipo de actos siempre que transcurran de forma pacífica y garantizando la seguridad de l@s estudiant@s y l@s profesor@s. El protocolo se utiliza para todas las actividades solicitadas y con ello no se trata de restringir dichas actividades, sino solo tratar de garantizar ese entorno seguro.

El profesor Eduardo Romanos Fraile pregunta sobre la presencia de policial en el Campus, y si se puede pedir explicaciones al Rectorado y a la Policía Nacional de porqué entraron en la Facultad sin consentimiento de la Decana. La Decana señala que la seguridad del Campus la gestiona el Rector a través de su Jefa de Gabinete: Ana Quiroga, que fue quien dio el consentimiento para que entrara el cuerpo de antidisturbios de la Policía Nacional, a los que la Decana les transmitió que no podían entrar en la Facultad.

El profesor Isaías Barreñada Bajo pregunta cuáles son las responsabilidades de los profesores que avalan los actos organizados por asociaciones de estudiantes en la Facultad. La Decana contesta que dichos profesores tienen que estar presentes en el acto, así como garantizar que la actividad tiene el objetivo que figura en la ficha que se rellena y que el acto transcurra sin incidentes.

- Las acusaciones de acoso relacionadas con el profesor Monedero y las actuaciones de la Facultad al respecto; así como su filtración y utilización en los medios de comunicación. Para lo que se van a proponer una serie de medidas que propicien un entorno libre y seguro para l@s estudiant@s.

La profesora Leticia Ruiz Rodríguez informa de que, como Directora del Departamento de Ciencia Política y de la Administración, el Rectorado no le ha hecho ninguna comunicación al respecto y especialmente sobre si dicho profesor debe o no continuar impartiendo sus clases.

El presidente de la Delegación de Estudiantes, Rubén Juárez Higinio, traslada la preocupación del estudiantado que recibe clases del profesor Monedero, y pregunta si se podría aplicar algún tipo de medida preventiva. La Decana le informa de que la Facultad no tiene capacidad sancionadora, y que aplicar alguna cautela es complicado porque no hay ningún tipo de documento que acredite las acusaciones vertidas, y hay que presumir la inocencia del contexto en que se producen. Pero que, en todo caso se puede solicitar a rectorado que adopte algún tipo de decisión.

A este respecto la profesora Carmen Romero Bachiller interviene para recordar la gravedad de que se haya filtrado a la prensa esta situación y pide que se garantice el anonimato de las personas involucradas en el proceso. También solicita que una respuesta al Decanato, ante la alarma generada por la situación, y la petición expresa de la Delegación de Estudiantes de aplicar medidas preventivas como mecanismo de salvaguarda previo a las medidas sancionadoras que se puedan o no adoptar. La Decana y la Directora del Departamento de Ciencia Política y de la Administración, la profesora Leticia Ruiz Rodríguez, acuerdan elevar dicha petición al Rectorado en nombre de la Dirección del referido Departamento.

- El plan de sostenibilidad.

### **3. RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS adoptados en la Comisión de Igualdad celebrada el 10 de febrero de 2025**

La Vicedecana de Estudiantes expone los dos acuerdos principales que se aprobaron en dicha Comisión: a) la impartición de cursos introductorios de carácter transversal para el PDI sobre acoso sexual, acoso sexista, LGTBI fobia para reconocer, prevenir y gestionar estos tipos de acoso en las aulas. Que se programen de forma regular en septiembre cuando con la apertura de cada curso académico. b) La redacción de una guía con orientaciones claras al respecto para remitir a los departamentos y que la hagan llegar al profesorado con las orientaciones oportunas. Todo ello se realizara desde la Comisión de igualdad con la asesoría del Punto Violeta.

La profesora Carmen Romero Bachiller interviene para matizar que “no es tanto una guía como un documento que recoja toda la información en relación con derechos humanos, los deberes de todos los empleados públicos para garantizar el derecho a la educación y a la equidad donde todas las formas de discriminación conculcan y dinamitan esos derechos humanos y a la educación. Que no solo abarca a la Comisión e Igualdad sino también a la Comisión de Calidad”.

La Decana comenta que la profesora Maria Bustelo ha informado de que ya existe una guía en la UCM que puede utilizarse para mejorar.

A la vista de la información y documentación facilitada se aprueba por asentimiento y se informa favorablemente.

### **4. APROBACIÓN PROPUESTA CONVOCATORIA PLAZA DE PROFESOR PERMANENTE LABORAL (PLAN DE ACTUACIÓN EN PROFESORADO 2025) DEPTO. DE CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

El Consejo de Departamento de Política y de la Administración Policitica solicita la convocatoria de una plaza de Profesor/a Permanente Laboral dentro del Plan de Actuación de Profesorado 2025 en el que se encuentra admitida Dña. TERESA MATA LÓPEZ. En la que se especifique: a) como área de conocimiento: CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN; b) como actividades docentes a desarrollar: ACTORES Y PROCESOS; ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO POLÍTICO Y ELECTORAL; c) como perfil investigador: COMPORTAMIENTO POLÍTICO.

A la vista de la información y documentación facilitada se aprueba por asentimiento y se informa favorablemente.

## **5. APROBACIÓN PROPUESTA CONVOCATORIA DE 2 PLAZAS DE PAD. DEPTO. DE CIENCIA POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN (PROGRAMA MARÍA GOYRI)**

El Consejo de Departamento de Política y de la Administración Polícita solicita la convocatoria de:

- Una plaza de Profesor/a Ayudante Doctor (Programa María Goyri) para fortalecer el Departamento en una de sus dos áreas basales, con un perfil con el que se pretenden acoger trayectorias académicas sólidas que puedan cubrir diversas líneas de investigación, así como asegurar que se abarcan las materias basales en la formación en Ciencia Política y de la Administración que este Departamento imparte en diferentes grados, dobles grados y master. En la que se especifique: a) como área de conocimiento: CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN; b) como perfil investigador: CIENCIA POLÍTICA (código UNESCO 59).

A la vista de la información y documentación facilitada se aprueba por asentimiento y se informa favorablemente.

- Una plaza de Profesor/a Ayudante Doctor (Programa María Goyri) con un perfil específico de alto conocimiento en la Web of Science, que es un tema transversal en las asignaturas vinculadas al módulo de Ciencia de la Administración en los planes de estudio aprobados por la ANECA, también ligado a asignaturas obligatorias como: "Administración Electrónica" y "Teoría de la Administración", que se imparten en diferentes grados y dobles grados de la Facultad. Y así cubrir la necesidad de reforzar al profesorado del Grado en Gestión y Administración Públicas y doble Grado en Gestión, Administración Pública y Economía, debido a la pérdida de capacidad docente producida en los últimos años. En la que se especifique: a) como área de conocimiento: CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN; b) como perfil investigador: ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA.

A la vista de la información y documentación facilitada se aprueba por asentimiento y se informa favorablemente.

## **6. APROBACIÓN PROPUESTA CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE PAD. DEPTO. HISTORIA, TEORÍAS Y GEOGRAFÍA POLÍTICAS (PROGRAMA MARÍA GOYRI)**

El Consejo de Departamento de Historia, Teorías y Geografía Políticas solicita la convocatoria de una plaza de Profesor/a Ayudante Doctor (Programa María Goyri) por necesidades docentes causadas por la reducción de horas de profesores asociados transformados. En la que se especifique: a) como área de conocimiento: CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN; b) como perfil investigador: GEOGRAFÍA POLÍTICA.

A la vista de la información y documentación facilitada se aprueba por asentimiento y se informa favorablemente.

**7. APROBACIÓN PROPUESTA CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE PAD. DEPTO. ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y PSICOLOGÍA SOCIAL (PROGRAMA MARÍA GOYRI)**

Este punto se suprime por la falta de la documentación necesaria para su tramitación.

**8. APROBACIÓN PROPUESTA CONVOCATORIA DE 4 PLAZAS DE PAD. DEPTO. SOCIOLOGÍA APLICADA (PROGRAMA MARÍA GOYRI)**

El Consejo de Departamento Sociología Aplicada solicita la convocatoria de:

- Una plaza de Profesor/a Ayudante Doctor (Programa María Goyri) para cubrir las necesidades docentes que actualmente existen en el Departamento y los cambios que la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario trae para la planificación docente del Departamento. En la que se especifique: a) como área de conocimiento: SOCIOLOGÍA; b) como perfil investigador: SOCIOLOGÍA, GRUPOS SOCIALES (código UNESCO 6309).

A la vista de la información y documentación facilitada se aprueba por asentimiento y se informa favorablemente.

- Una plaza de Profesor/a Ayudante Doctor (Programa María Goyri) para cubrir las necesidades docentes que actualmente existen en el Departamento y los cambios que la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario trae para la planificación docente del Departamento. En la que se especifique: a) como área de conocimiento: SOCIOLOGÍA; b) como perfil investigador: SOCIOLOGÍA, PROBLEMAS SOCIALES (código UNESCO 6310).

A la vista de la información y documentación facilitada se aprueba por asentimiento y se informa favorablemente.

- Una plaza de Profesor/a Ayudante Doctor (Programa María Goyri) para cubrir las necesidades docentes que actualmente existen en el Departamento y los cambios que la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario trae para la planificación docente del Departamento. En la que se especifique: a) como área de conocimiento: SOCIOLOGÍA; b) como perfil investigador: SOCIOLOGÍA, GRUPOS SOCIALES (código UNESCO 6309).

A la vista de la información y documentación facilitada se aprueba por asentimiento y se informa favorablemente.

- Una plaza de Profesor/a Ayudante Doctor (Programa María Goyri) para cubrir las necesidades docentes que actualmente existen en el Departamento y los cambios que la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario trae para la planificación docente del Departamento. En la que se especifique: a) como área de conocimiento: SOCIOLOGÍA; b) como perfil investigador: SOCIOLOGÍA, CAMBIO Y DESARROLLO SOCIAL (código UNESCO 6307).

A la vista de la información y documentación facilitada se aprueba por asentimiento y se informa favorablemente.

#### **9. APROBACIÓN PROPUESTA CONVOCATORIA DE 3 PLAZAS DE PAD. DEPTO. RELACIONES INTERNACIONALES E HISTORIA GLOBAL (PROGRAMA MARÍA GOYRI)**

El Consejo de Departamento de Relaciones Internacionales e Historia Global solicita la convocatoria de tres plazas de Profesor/a Ayudante Doctor (Programa María Goyri) para cubrir el exceso de carga docente existente en este Departamento de cara al próximo curso 2025-26. En la que se especifique: a) como área de conocimiento: (160) DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES; b) como perfil investigador: (5901) RELACIONES INTERNACIONALES.

A la vista de la información y documentación facilitada se aprueba por asentimiento y se informa favorablemente.

#### **10. APROBACIÓN PROPUESTA CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE PAD. SECCIÓN DEPARTAMENTAL DE DERECHO CONSTITUCIONAL (PROGRAMA MARÍA GOYRI)**

El Consejo de Departamento Derecho Constitucional solicita la convocatoria de una plaza de Profesor/a Ayudante Doctor (Programa María Goyri) para el fundamental desarrollo de la actividad docente e investigadora en el área de Derecho Constitucional. En la que se especifique: a) como área de conocimiento: DERECHO CONSTITUCIONAL.

A la vista de la información y documentación facilitada se aprueba por asentimiento y se informa favorablemente.

## 11. APROBACIÓN PROPUESTA DE CAMBIO DE FRANJAS HORARIAS EN LA TARDE

La Decana explica la propuesta de cambio de franjas horarias en la tarde justificadas en: a) buscar la mejor estructura horaria para los grados con asignaturas optativas coincidentes; b) mejorar la organización de las asignaturas para nuestro estudiantado en los Grados y Dobles Grados; c) cubrir la necesidad de espacios para impartir clase, ante el incremento de los estudios ofertados por la Facultad (también en los próximos años); d) tener un margen de maniobra cuando surgen incidencias no previstas en la planificación horaria; e) ajustar la conciliación del profesorado aplicando la normativa UCM y no permitiendo que, salvo que así lo quiera el/la profesor/a, se imparta clase a primera y última hora del día o sin horario para la comida.

Y que quedaría del siguiente modo:

FRANJAS HORARIAS
<b>9'00-11'00</b>
<b>11'00-13'00</b>
<b>13'00-15'00</b>
<b>15'00-17'00</b>
<b>17'00-19'00</b>
<b>19'00-21'00</b>

Con los compromisos de los Departamentos de respeto a los acuerdos de conciliación adoptados por la Junta de Facultad de que, entre otras, no recaigan sobre l@s mism@s profesores los horarios de primera y de última hora de clases, así como que cuenten con tiempo para comer quienes impartan la docencia en la franjas horarias de 13:00 a 15:00 y de 15:00 a 17:00.

A la vista de la información y documentación facilitada se aprueba por asentimiento y se informa favorablemente.

## 12. APROBACIÓN PROPUESTA PREMIOS EXTRAORDINARIOS TFM, CURSO ACADÉMICO 2023-24

La Vicedecana de Estudios solicita la aprobación de la Resolución de la Comisión Evaluadora de concesión de los Premios **Premios Extraordinario de Trabajo de Fin de Máster del curso 2023-24** otorgados a:

**ADRIÁN HARO ARROYO**

**Máster Universitario en Análisis Político:** "La seguridad como lo popular: La construcción discursiva del presidente de El Salvador, Nayib Bukele"

**Dirigido por:** Javier Franze Mudanó

□ **CARLOS SEGURA IGLESIAS**

**Máster Universitario en Política de Defensa y Seguridad Internacional** "La influencia del Lawfare en las operaciones del S. XXI"

**Dirigido por:** Jerónimo Ríos Sierra

□ **BIEL NAVARRO LÓPEZ**

**Máster Universitario en Análisis Sociocultural del Conocimiento y la Comunicación** "¿Qué hay de trans en los objetos? configuraciones más-que-humanas en las subjetividades trans"

**Dirigido por:** Carmen Romero Bachiller y Blanca Callén Moreu

□ **MARÍA SANTIAGO PRIETO**

**Máster Universitario en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales** "Tejiendo miedo, tejiendo resistencia: las violencias digitales contra activistas feministas"

**Dirigido por:** Elisa García Mingo

A la vista de la información y documentación facilitada se aprueba por asentimiento y se informa favorablemente.

**13. APROBACIÓN PROPUESTA DE CAMBIO DE DIRECCIÓN EN TÍTULO PROPIO: MÁSTER EN APLICACIONES DE LA CIENCIA DE DATOS PARA LA SOCIOLOGÍA, CIENCIA POLÍTICA Y ANTROPOLOGÍA (PROFA. BELÉN CASAS MAS)**

La Decana informa de que este Master se imparte en la Facultad de Estudios Estadísticos, dirigido por José Manuel Robles y que ahora se propone su dirección a cargo de la profesora Belén Casas Mas.

A la vista de la información y documentación facilitada se aprueba por asentimiento y se informa favorablemente.

**14. APROBACIÓN PROPUESTA INCORPORACIÓN NUEVOS PROFESORES EN LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA**

El Vicedecano de Estudios de Doctorado e Investigación solicita la ratificación del acuerdo de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Sociología y Antropología, con fecha 29 de enero de 2025, en que se aprobaron las siguientes nuevas incorporaciones de profesor@s al programa tras estudiar la documentación presentada:

- BRIALES CANSECO, ALVARO

- CALDERÓN GÓMEZ, DANIEL
- CAMPANERA REIG, MIREIA
- CÁRDENAS DEL REY, LUIS
- CUTULI, MARÍA SOLEDAD
- DÍAZ CATALÁN, CELIA
- DÍAZ SANTIAGO, MARÍA JOSÉ
- FIDALGO CASTRO, ALBERTO
- MANCHA CÁCERES, OLGA INMACULADA
- MARTÍNEZ MOURE, OLGA
- UCEDA NAVAS, PEDRO
- URRACO SOLANILLA, MARIANO

Así como, la aprobación de la baja de las siguientes profesoras:

- AGUILAR FERNÁNDEZ, SUSANA
- HUERTAS BARTOLOMÉ, MARÍA TEBELIA

A la vista de la información y documentación facilitada se aprueba por asentimiento y se informa favorablemente.

#### **15. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA CONCESIÓN DE LA CONDICIÓN DE PROFESORA EMÉRITA A LA DRA. M<sup>a</sup> TEBELIA HUERTAS BARTOLOMÉ**

La Decana informa del curriculum vitae de la profesora Huertas y la consulta elevada a Rectorado, con resultado positivo, para llevar a cabo esta propuesta de concesión de la condición de profesor emérito en reconocimiento a su labor.

A la vista de la información y documentación facilitada se aprueba por asentimiento y se informa favorablemente.

#### **16. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA CONCESIÓN DE LA CONDICIÓN DE PROFESOR EMÉRITO AL DR. MANUEL SÁNCHEZ DE DIOS**

La Decana informa de que el profesor Manuel Sánchez de Dios reúne los requisitos que exige la normativa en base a lo cual se hace la propuesta de concesión de la condición de profesor emérito.

A la vista de la información y documentación facilitada se aprueba por asentimiento y se informa favorablemente.

#### **17. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CURSO DE FORMACIÓN PERMANENTE/ MICROCREDENCIAL "GEOPOLÍTICA DE LOS CONFLICTOS CONTEMPORÁNEOS".**

La Decana propone la aprobación del curso de Formación Permanente "Geopolítica de los conflictos contemporáneos", de carácter semipresencial y de cinco créditos ECTS.

A la vista de la información y documentación facilitada se aprueba por asentimiento y se informa favorablemente.

## **18. APROBACIÓN DE LA OFERTA DE PLAZAS PARA EL CURSO 2025-26, DE LAS TITULACIONES DE GRADOS Y MÁSTERES DE ESTA FACULTAD**

La Decana informa de que se mantiene la oferta de cursos anteriores a la que se añaden las correspondientes a la implantación de la titulación de Filosofía, Ciencia Política y Economía, lo que sumaría, entre grados simples y dobles, un total de 855 plazas. Y que cambia la oferta de los Master, específicamente en aquellos que están todavía con la memoria verificada antigua de la ANECA donde figuran 60 plazas hacia las que el Rectorado amplía la oferta.

La Vicedecana de Estudios explica con mayor detalle la propuesta planteada en base a los requerimientos de Rectorado y solicita la aprobación de la oferta de plazas para el curso 2025-26 de las titulaciones de Grados y Master de la Facultad.

Se abre un debate respecto al aumento de docencia y los costes económicos que requieren estos cambios y hasta que punto son de obligado cumplimiento. El profesor José Manuel Ruano de la Fuente manifiesta su oposición al aumento de oferta de plazas de Master donde no se ha llevado a cabo una consulta con I@s coordinadores afectados, lo que repercute negativamente en la docencia de estos títulos de posgrado así como en los indicadores de los Masteres que no cubran las plazas ahora exigidas. La Decana explica que son decisiones de Vicerrectorado de Estudiantes en base a que lo que consta en las memorias es el dato sobre el que se evalúan y presupuestan los Masteres, por lo que, mientras no se modifiquen dichas memorias no se pueden eximir sus requerimientos. La Decana señala que conviene aprovechar esta coyuntura para hacer los cambios precisos que se ajusten a nuestras necesidades.

La profesora Carmen Romero Bachiller interviene para señalar que "lo que ha pasado es que históricamente, cuando se aprobaron los másteres hubo un requerimiento por parte del rectorado/vicerrectorado del momento (en el caso de nuestro máster fue 2009/2010) donde se obligó a todas las titulaciones de máster oficial a ofertar un mínimo de 50/60 estudiantes de nuevo ingreso (oferta de plazas). Esto es lo que aparece en las memorias verificadas de las titulaciones y eso, como se ha planteado por parte de Ruano, lleva a que en las Memorias Anuales de seguimiento la distancia entre el número de plazas ofertadas y la cobertura de las mismas sea muy amplia. En los últimos 4-5 años, incluido el presente curso 2024-2025 (te puedo buscar desde qué año se viene haciendo exactamente), el vicerrectorado cambió el criterio y permitió a petición de las/los

coordinadores/as de másteres reducir el número de plazas ofertadas para las titulaciones -la mayoría de nosotras/os solicitamos la oferta a 30 estudiantes-. Cuando se inició el proceso de adaptación al RD 822/2021 se planteó inicialmente, como ha mencionado Almudena, como un requerimiento de modificación sustancial por parte de la Fundación Madrid+d, pero cuando luego se planteó la opción del ajuste abreviado, la mayoría de las titulaciones hicieron el mecanismo abreviado y no se modificó el número de estudiantes ofertados. Ahora lo que ha cambiado es el criterio del vicerrectorado”.

El profesor Antonio García García informa de la situación del Master de Comunicación Arquitectónica compartido con el UPM, en la que esta pendiente determinar si habría que ofertar 10 plazas desde la UCM. Lo que incrementaría la oferta de plazas que se está aprobando.

A la vista de la información y documentación facilitada se aprueba por asentimiento y se informa favorablemente.

#### **19. APROBACIÓN PROPUESTA FECHA DE LA FESTIVIDAD ACADÉMICA DE LA FACULTAD PARA EL CURSO 2025-2026 (VIERNES 13 DE MARZO DE 2026)**

La Decana propone como fecha para la festividad académica de la Facultad para el curso 2025-26 el viernes 13 de marzo de 2026, siguiendo con el compromiso de alternar los lunes y los viernes cada año.

También informa de la notificación de Rectorado de la fijación de la festividad de Santo Tomas de Aquino para el próximo curso el día 30 enero de 2026.

A la vista de la información y documentación facilitada se aprueba por asentimiento y se informa favorablemente.

#### **20. APROBACIÓN MIEMBROS "SECTOR ESTUDIANTES" EN LAS COMISIONES DELEGAS DE JUNTA DE FACULTAD.**

La Decana Informa de los miembros del Sector de Estudiantes en las Comisiones Delegadas de la Junta de Facultad.

A la vista de la información y documentación facilitada se aprueba por asentimiento y se informa favorablemente.

#### **21. Ruegos y preguntas**

La profesora María José Diaz Santiago junto con la Decana informan de que, a propuesta del Decano de la Facultad de Psicología, se está planteando la

posibilidad de realizar una Jornada intercampus de las cuatro facultades del Campus de Somosaguas con la Vicerrectora de economía, abierta a todos los miembros: profesorado, PTGAS, estudiantado, para que nos expliquen cuál es la situación y la infrafinanciación de las universidades públicas, y cuál es el posicionamiento del Rector. Si va a haber algún planteamiento judicial, de denuncia. Para lo que se está buscando una fecha.

Se levanta la sesión, siendo las 12:41 horas.

María Esther del Campo García  
Decana

Gemma María Sobrino González  
Secretaria

#### **EXCUSAN ASISTENCIA:**

Olga Inmaculada Mancha Cáceres, Francisco Javier Muñoz Soro, Fernando González Botija, Ana Yáñez Vega,

#### **ASISTENTES:**

##### ***Miembros natos***

- |  |   |
|--|---|
| 1. Decana                                      | Campo García, Esther del                        |
| 2. Secretaria Académica                        | Sobrino González, Gemma M <sup>a</sup>          |
| 3. Vice. Estudios de Doctorado e Investigación | Hernández Barral, José Miguel                   |
| 4. Vice. RR.II., Cooperación y Movilidad       | Calvillo Cisneros, José Miguel                  |
| 5. Vice. Estudios                              | Cortés Maisonave, M <sup>a</sup> de la Almudena |
| 6. Vice. AA.EE y Medioambiente                 | Alonso Rocafort, Víctor                         |
| 7. Vice. Calidad y Prácticas Externas          | Jiménez Alemán, Ángel Aday                      |
| 8. Vice. Estudiantes                           | García Mingo, Elisa                             |
| 9. Gerente                                     | Fernández Fernández, Javier                     |
| 10. Directora de la Biblioteca                 | Martínez Castaño, M <sup>a</sup> Isabel         |

##### ***Miembros natos Sector Director@s Departamento***

- |  |                               |
|--|-------------------------------|
| 1. Antropología Social y Psicología Social     | Revilla Castro, Juan Carlos   |
| 2. Ciencia Política y de la Administración     | Ruiz Rodríguez, Leticia María |
| 3. Historia, Teorías y Geografía Política      | Cairo Carou, Heriberto        |
| 4. Sociología Aplicada                         | María José Díaz Santiago      |
| 5. S.D. Derecho Constitucional                 | Serra Giménez, Francisco José |
| 6. S.D. Derecho del Trabajo                    | Huertas Bartolomé, Tebelia    |
| 7. S. D. Economía Aplicada, Pública y Política | Martín Fernández, Juan Ángel  |

##### ***Electos Sector PDI con vinculación permanente***

1. Anguita Olmedo, Concepción
2. Beneitez Romero, María Benita

3. Blázquez Rodríguez, María Isabel
4. Cuevas Lanchares, Juan Carlos
5. García Fernández, Cristina
6. García García, Antonio Agustín
7. García Sebastiani, Marcela Alejandra
8. Lois Barrio, María Dolores
9. Martínez Mesa, Francisco José
10. Morán Calvo-Sotelo, María Luz
11. Pastor Albadalejo, Gema María
12. Pérez Sánchez, Cristina
13. Ramos Rollón, María Luisa
14. Romanos Fraile, Eduardo
15. Romero Bachiller, María del Carmen
16. Sánchez Medero, Gema
17. Sanz Gimeno, Alberto

***Electos Sector PDI con vinculación no permanente***

1. Mata López, Teresa
2. Ríos Sierra, Jerónimo

***Electos Sector P.T.G.A.S.***

1. Ayala Castejón, Antonio
2. Bazaga Villamor, Enrique

***Electos Sector Estudiantes***

1. Burgo de la Torre, Álvaro del
2. Juárez Higinio, Rubén
3. López Prieto, Rodrigo

***Invitad@s***

1. Abellán Artacho, Pedro
2. Barreñada Bajo, Isaías
3. Bustos García de Castro, Rafael
4. Díaz Santiago, María José
5. Espinel Vallejo, Manuel Eliecer
6. García Solana, María José
7. Hernández Corrochano, David
8. Mancha Cáceres, Olga Inmaculada
9. Oehling de los Reyes, Alberto José
10. Rodríguez Prieto, Victoria
11. Ruano de la Fuente, José Manuel
12. Sola Espinosa, Jorge
13. Zamora Bonilla, Francisco Javier